

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde Negociado de Licencias

ANUNCIO

Se notifica, en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas/entidades relacionadas a continuación, en relación a los expedientes igualmente relacionados, que una vez comprobada la documentación que acompañaba a su solicitud, la misma carece de documentos que son preceptivos para la tramitación de la misma, por lo que se les requiere para que los aporten en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Expediente. — Interesado. — Emplazamiento

112/2008/6063. — Construcciones Gecor-In, Sociedad Limitada. — Juan José Martínez Seco, 87.

112/2008/7524. — Innovación Educativa, Sociedad Limitada. — Mareas, 1.

112/2006/6035. — Fraguauto, Sociedad Limitada. — Avenida Real de Pinto, 74.

112/2008/2063. — Laura Sanda Pal. — Paseo Alberto Palacios, 18, local 38.

112/2008/5824. — Javier Basilio Colino García. — José del Pino Jiménez, 11, escalera 4, planta 3, puerta 1.

112/2008/529. — Autoservicio de Frutas Esma, Sociedad Limitada. — Villajoyosa, 97.

112/2008/1467. — Ángel Maestre Castellero. — Topacio, 11.

112/2008/5136. — Sierra Norte Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada. — Matachel, 11.

112/2008/6026. — Twain Service, Sociedad Limitada. — Platino, 7.

112/2008/2804. — Bicisjacky, Sociedad Limitada. — Berrocal, 1.

112/2006/6920. — Comunidad de propietarios. — San Adrián, 2.

En aplicación del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza expresa advertencia de que, transcurrido el plazo mencionado sin haberse completado la documentación, se procederá al archivo del expediente, al entender que el/los interesado/s desiste/n de su solicitud.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Licencias del Distrito de Villaverde, donde podrán tomar vista de los mismos y concretar de qué documentación, en cada caso, se carece.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, en relación a los expedientes igualmente relacionados, que ha sido asignado a la Comunidad de Madrid el número identificativo del local y que pueden retirar la notificación de dicha resolución, así como el cartel y licencia de funcionamiento o documento de adaptación, en su caso, en el Negociado de Licencias del Distrito de Villaverde.

Expediente. — Interesado. — Emplazamiento

112/2004/4853. — Edos, Sociedad Cooperativa. — Villajoyosa, 94.

Madrid, 2009.—El secretario del Distrito de Villaverde, Ignacio Ramírez García.

(02/2.463/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde Negociado de Licencias

ANUNCIO

Se notifica, en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha concedido las autorizaciones/licencias urbanísticas solicitadas en los expedientes relacionados, aprobando, cuando existan, la liquidación de las tasas por prestación de servicios urbanísticos y/o por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local que en cada caso se indican, y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación

112/2005/3523. — 09/03/2006. — Comunidad de propietarios. Villajoyosa, 85. — 71,70 euros a pagar.

112/2006/632. — 22/01/2008. — Tip & Ring Telecomunicaciones, Sociedad Limitada. Rocafort, 22 A. — 192,20 euros a pagar.

112/2006/3169. — 14/11/2006. — Rohamot Ullah. Avenida Real de Pinto, 8. — 0 euros.

112/2006/4608. — 21/10/2008. — Raquel García León. Camino de Leganés, 53. — 194,35 euros a pagar.

112/2005/964. — 26/08/2005. — Joaquín García Sánchez. Villarramiel, 4. — 2,10 euros a pagar.

112/2006/6920. — 11/07/2007. — Comunidad de propietarios. San Adrián, 2. — 228,50 euros a pagar.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha denegado las autorizaciones/licencias urbanísticas solicitadas por los motivos indicados en los expedientes relacionados, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos, y aprobando la devolución al/los interesados en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación

112/2007/4846. — 21/07/2008. — José A. Fernández Rodríguez. Coalición, 29. — 1.013,30 euros a devolver.

112/2007/3878. — 12/12/2008. — Comunidad de propietarios. San Dalmacio, 5. — No consta.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha inadmitido a trámite las autorizaciones/licencias urbanísticas solicitadas por los motivos indicados en los expedientes relacionados, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesados en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación

112/2008/4840. — 29/10/2008. — Hassan y Karima, Sociedad Limitada. Platino, 12. — 389,55 euros a devolver.

112/2008/2894. — 29/10/2008. — Sidicoim, Sociedad Limitada. Resina, 49 A. — 389,55 euros a devolver.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha declarado la caducidad del procedimiento de solicitud de licencia urbanística instado en

los expedientes relacionados, toda vez que los interesados no aportaron en debida y suficiente forma la documentación requerida en el requerimiento de subsanación de deficiencias notificado, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2005/4131. — 22/05/2008. — Francisco Javier Gómez Camarena. Doctor Martín Arévalo, 27. — 1.069,54 euros a devolver.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha aceptado el desistimiento instado por el/los interesado/s de las licencias urbanísticas, de los cambios de titular de las mismas/número de identificación del local, solicitadas en los expedientes relacionados, ordenando el archivo sin más trámite de los mismos, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2007/90. — 30/10/2008. — María de los Reyes Matos Familia. Cacereños, 54. — 23,40 euros a pagar.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha declarado el desistimiento por no aportar en tiempo y forma la documentación requerida al/los interesado/s en los expedientes relacionados, ordenando el archivo sin más trámite de los mismos, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2007/4490. — 29/10/2008. — Siec Instalaciones y Obras, Sociedad Limitada. Talco, 63. — 695,22 euros a devolver.

112/2007/2391. — 29/10/2008. — Comunidad de propietarios. Estroncio, 3. — 587,61 euros a devolver.

112/2007/121. — 29/10/2008. — Mukhtar Ahmed. Rocafort, 80. — 92,99 euros a pagar.

112/2007/2319. — 29/10/2008. — Mohamed Ofkir Tabakouht. Moncada, 10, local 102. — 684,33 euros a devolver.

112/2006/747. — 30/10/2008. — Miguel Florentino Gutiérrez. Avenida Real de Pinto, 8. — No consta.

112/2006/4917. — 30/10/2008. — Maima el Gaoui. Francisco del Pino, 14. — No consta.

112/2006/5004. — 30/10/2008. — María Mateos Barquilla. Huésped del Sevillano, 27. — No consta.

112/2007/3790. — 29/10/2008. — Virtualpez, Sociedad Limitada. Ciudad de Frías, 7. — 1.646,28 euros a devolver.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan en los expedientes relacionados, ha aprobado la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos que se indica y su conclusión y archivo, tras ser tomada en consideración la transmisión de la licencia urbanística.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2008/4738. — 22/10/2008. — Lin Xiaohua. Encarnación Oviol, 28. — 0 euros.

112/2008/3160. — 22/10/2008. — Botero y Botero Asociados, Sociedad Limitada. Escoriaza, 18. — 0 euros.

112/2008/6085. — 22/10/2008. — Dilennis Ramírez Domínguez. Cacereños, 54. — 0 euros.

112/2008/6517. — 02/12/2008. — Yuddy de Jesús Durán de Gil. Espinela, 44. — 0 euros.

112/2008/5284. — 22/10/2008. — Chaib Boujmil. Arechavaleta, 26. — 0 euros.

112/2008/5466. — 22/10/2008. — Lizhen Zhu. Encarnación Oviol, 28. — 98,00 euros a pagar.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan en los expedientes relacionados, ha aceptado las renunciaciones formuladas por los titulares de las licencias de actividad, quedando privadas de todo efecto.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento

112/2006/2129. — 25/07/2006. — Maura Florián Mateo. Horcajo, 1.

Los interesados disponen de los siguientes plazos, contados a partir de la publicación del presente anuncio:

- Un mes para interponer recurso de reposición contra los decretos que son objeto del presente anuncio.
- Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo contra los decretos que son objeto del presente anuncio.
- El pago, en su caso, de las cantidades que constan como “importe de la liquidación definitiva” deberá realizarse (previa su retirada del abonaré en el Negociado de Licencias) en el plazo comprendido desde la publicación del presente anuncio y hasta los días 5 o 20 del mes siguiente, según se haya publicado entre los días 1 y 15 o entre los días 16 y último del mes en curso, respectivamente. Transcurrido dicho plazo se iniciará el correspondiente procedimiento de apremio.
- Quince días para aportar documento de transferencia para proceder a la devolución. Transcurrido el mismo se entenderá desistido de la devolución.

Madrid, 2009.—El secretario del Distrito de Villaverde, Ignacio Ramírez García.

(02/2.464/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la ordenanza sobre evaluación ambiental de actividades de fecha 27 de enero de 2005 y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades que abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados en la dirección indicada durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. En dicho plazo las personas que se consideren afectadas pueden presentar en el Registro Municipal por escrito las alegaciones que estimen oportunas.

Expediente. — Titular y actuación. — Emplazamiento

112/2009/0076. — Neinor Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal. Obras de demolición. — Avenida Marconi, sin número, parcela 7.

112/2008/5688. — Moisés David Sánchez de los Santos. Bar especial. — Emilia Ballester, 7, planta baja.

112/2008/5531. — Martín Vargas, Sociedad Limitada. Taller de reparación de vehículos. — San Erasmo, 42.

112/2008/5583. — Julios Ihionkhan Pinazo. Sala de culto religioso. — Plaza Pinazo, 14, planta baja.

112/2008/5553. — Gráficas Montemadrid, Sociedad Limitada. Imprenta. — Arroyo Bueno, 2, escalera 4, puerta D2.

112/2008/5546. — Constan Alquiler de Mobiliario, Sociedad Limitada. Nave de almacenamiento de material para eventos. — Laguna de Cameros, 13.

112/2008/5677. — Henar Azar, Sociedad Anónima. Sala de bingo. — Doctor Martín Arévalo, 47.

112/2007/6847. — Horacio Joaquim Estevao Quental. Taller de reparación de vehículos. — Resina, 22, puerta 28.

112/2008/6745. — José Antonio Fernández Rodríguez. Cafetería. — Coalición, 29, planta baja.

112/2008/4028. — Seritram Serigrafos, Sociedad Limitada. Industria de serigrafía. — Laguna del Marquesado, 24A.

112/2008/5687. — Neumáticos y Servicios Talayuela, Sociedad Limitada. Venta y reparación de neumáticos. — Avenida Real de Pinto, 81.

112/2008/6018. — Servijeda, Sociedad Limitada. Bar-cafetería. — Domingo Párraga, 38.